

## **COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL SOBRE MODIFICACIÓN R.P.T. PAS LABORAL EN CONSEJO DE GOBIERNO**

El pasado 19 de marzo el Vicerrector de Personal convocó al Comité de Empresa de PAS Laboral.

Tras escuchar su propuesta sobre la modificación de la R.P.T. del PAS Laboral exclusivamente en la plaza de “Jefe del Gabinete de Prensa”, le trasladamos nuestra disconformidad con la forma en la que se nos había convocado con urgencia y sin conocimiento previo del asunto a tratar.

Solicitamos un receso y tomamos el [acuerdo por unanimidad de los presentes de que no estábamos de acuerdo en que se hiciera la modificación puntual en este momento, al margen de su justificación en el contexto de la negociación de toda la R.P.T.](#)

[Finalmente se le volvió a trasladar diversas cuestiones muy importantes para nuestro colectivo que siguen pendientes y a la espera de que nos convoquen para tratarlas.](#)

En la pasada sesión de Consejo de Gobierno de 25 de marzo, la Universidad ha tomado la decisión unilateral de modificar la RPT en el Área de Comunicación, afirmando que la estructura de la RPT es potestad de la empresa. Según parece, el Sr. Rector manifestó su voluntad de negociar las RPTs con los representantes de los diferentes Órganos de Representación.

**Desde el Comité de Empresa del P.A.S. Laboral manifestamos nuestra profundo malestar al ver como la Universidad modifica unilateralmente una parte de la R.P.T. del P.A.S. Laboral, sin tan siquiera darnos a conocer datos sobre su visión del resto del Servicio ni de la R.P.T. como instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal.**